

Poder Ejecutivo
Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 de enero de 2005.-

DECRETO N° 127 /7 (MSC).-

VISTO, la renuncia al cargo de Subsecretario de Servicios al Ciudadano, presentada por el Procurador Ramiro Eduardo Gutierrez, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

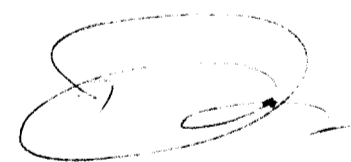
DECRETA :

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia al cargo de Subsecretario de Servicios al ciudadano, presentada por el Procurador Ramiro Eduardo GUTIERREZ, D.N.I. n° 18.185.091, clase 1966.-

ARTICULO 2°.- Dese las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Seguridad Ciudadana.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. PABLO ERNESTO BAILLO
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA



C.P.N. JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN